

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, presentó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "Muy buenas tardes tengan todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

-----

-----

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Comunico a este Cuerpo Edilicio, que la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, solicitó sea incluido en el numeral cuarto, referente a los asuntos en cartera perteneciente al orden del día de la presente sesión, los Puntos de Acuerdo con número de oficio ochocientos cincuenta y dos, dos mil diecinueve; ochocientos cincuenta y cuatro, dos mil diecinueve; ochocientos cincuenta y seis, dos mil diecinueve; y ochocientos cincuenta y ocho, dos mil diecinueve. Así mismo, el Regidor y Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, José Manuel Vázquez Córdova, solicito se incluya en el numeral quinto, relativo a los dictámenes de comisión, el resolutivo marcado con el número doscientos sesenta y seis, dos mil diecinueve. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la consideración del Honorable Cabildo, la aprobación para incluir los Puntos de Acuerdo signados por la Síndica Indira Zurita Lara; y el dictamen suscrito por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la inclusión de los Puntos de Acuerdo presentados por la Síndica Indira Zurita Lara; así como el dictamen signado por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento. Siendo aprobadas por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión".- Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez que fue concluida la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-

-----  
 -----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación**

económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve".-----

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/31/2019, de fecha 25 de noviembre del año 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado: El Decreto por el cual se convalida la sesión ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, el día jueves doce de octubre de mil novecientos setenta y ocho, por lo cual se crea el Organismo Público Descentralizado Escuela de Capacitación Artesanal e Industrial -Florencio Castillo- (EMCAI)."

Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo signado por un servidor, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, para que realice su estudio, análisis y emita el dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento, continua con la lectura del Punto de Acuerdo con número CMyCVP/001/2019, de fecha 26 de noviembre del año 2019, suscrito por los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez; mismo que se describe en su parte conducente, de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se deja insubsistente, es decir, como consecuencia deja de producir efecto jurídico alguno, lo acordado por la entonces Comisión de Mercados y Vía Pública (hoy Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública) del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, en el dictamen número CMyVP/DRC/294/2018 de fecha veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho (21/09/2018), en el que determina la revocación de la concesión del ciudadano José Alberto Espinoza López, que corresponde a la caseta número 42, con el giro de abarrotes, con el número de cuenta 123294, ubicada en el mercado “IV Centenario...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número CMyCVP/001/2019, suscrito por los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número 002/RDTyDCAI/2019, de fecha 29 de noviembre del año 2019, suscrito por el Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón; mismo que dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Uno.- Se Instruya a la subdirección de Bienestar para que cree, promueva, vigile y difunda

el Programa de Atención Permanente a Hablantes de Lenguas Originarias que radican en Oaxaca de Juárez, para que en todas las oficinas del Municipio se coloquen carteles o posters para publicar los servicios y tramites que ofrecen para este sector de la población y en el Palacio Municipal se coloque en la entrada principal una pantalla donde se reproduzca el video del Presidente Municipal y de los servicios y tramites que se realizan en el palacio. Dos.- Se instruya a la Dirección de Atención ciudadana para que instaure una línea de atención telefónica para los hablantes de lenguas originarias y se les pueda ofrecer los servicios, asesoría y atención. Tres.- Se instruya a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para que difunda a través de la página web oficial del municipio y redes sociales, así como una campaña de radio y televisión con las que se tenga convenio; para dar a conocer el Programa de Atención Permanente a Hablantes de Lenguas Originarias que radican en Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor, Profesor Luis Zárate Aragón".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Con la venia de usted Señor Presidente, y de ustedes honorables concejales. Ciudadanos presentes en esta sesión, medios de comunicación, y a quienes amablemente nos ven en la señal de CORTV. Es innegable que a quinientos veintisiete años del encuentro del viejo continente con lo que hoy es el continente americano, aun dieciocho grupos étnicos hablan lenguas originarias en nuestro territorio oaxaqueño, lenguas que perviven como un tesoro cultural que debemos de preservar para seguir escuchando como un canto ancestral de nuestro origen; el habla y pueblos oaxaqueños que aún conservan su uso, y que son mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, guaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales, y así hasta llegar a los dieciocho grupos étnicos que tenemos en nuestro Estado; resultado del INEGI y del INI, hoy INPI, nos arroja que en nuestro Municipio habitan veintiún mil, trecientas noventa y tres personas que hablan alguna lengua indígena, y que en nuestro Plan Municipal de Desarrollo dos mil diecinueve, dos mil veintiuno, son considerados como base fundamental para las estrategias y líneas de acción de esta administración municipal, que tiene como uno de los ejes principales una Ciudad equitativa e incluyente, donde se considera como primordial a este núcleo de población, que habita en la Capital de nuestro Estado por diferentes motivos, en busca de una fuente de empleo, por la educación de sus hijos, por salud, y

algunas por salir de la carencia y pobreza del medio rural, pero al final de cuentas, son ciudadanos que viven, trabajan y estudian, y que como toda persona, tiene derechos y obligaciones con el Municipio; ciudadanos que necesitan y utilizan los servicios que éste brinda, lo cual nos obliga como autoridad municipal cercana a la población, a continuar atendéndolos con calidad y calidez. Por esta razón, pongo a su consideración y solicito su aprobación a este Punto de Acuerdo denominado programa de atención permanente a hablantes de lenguas originarias que radican en Oaxaca de Juárez. Es cuanto Señor Presidente, y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Luis Zárate Aragón, con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 002/RDTyDCAI/2019, suscrito por el Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el Punto de Acuerdo con número REG-HDA/002/2019, de fecha 28 de noviembre del año 2019, suscrito por la Regidora de Hacienda Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, Tania Caballero Navarro; que se describe en su parte conducente de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: I.- Se establezca como sanción dentro del Reglamento de Faltas de Policía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domesticas de Compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, y del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez, la modalidad de trabajo a favor de la comunidad, para restaurar ecológicamente y sanear la contaminación de los ríos Atoyac y Salado. II.- Se turne el presente Punto de Acuerdo, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictaminación correspondiente...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Tania Caballero”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “Gracias Presidente. Saludo con mucho afecto a mis compañeros”

integrantes de este Cabildo, y al público que nos acompaña. Como es muy sabido por todos nosotros, actualmente el medio ambiente requiere de la participación de todos, para fomentar acciones que puedan hacer frente al calentamiento global, es por eso que pongo a consideración de este Cabildo el Punto de Acuerdo, para que se establezca dentro del Reglamento de Faltas de Policía, así como en el Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía, y el Reglamento de Vialidad, para que en estos tres reglamentos se establezca como sanción para quien cometa faltas, la modalidad de trabajo a favor de la comunidad, como pueden ser la recolección de basura, trabajos de restauración, pláticas a la comunidad, pero sobre todo, acciones para restaurar ecológicamente y sanear la contaminación de los ríos Atoyac y Salado. Este Punto de Acuerdo también es para dar cumplimiento a Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado; es importante comentarles que esta modalidad de sanción como son los trabajos a favor de la comunidad, ya se encuentra contempladas en diversos reglamentos de nuestro País, como lo son en el Estado de Veracruz, Aguascalientes, Morelia y la Ciudad de México, con resultados de alto nivel de cumplimiento, generando un amplio sentido de retribución social y de beneficio económico para quienes carecen de medios para pagar una multa, pero también con acciones que nos ayuden al cuidado de nuestro medio ambiente. Es por eso que solicito pueda ser turnado este Punto de Acuerdo a la Comisión de Reglamentos, y a la Sindicatura Primera, para dar algunas otras alternativas a la ciudadanía para poder hacer frente a las multas, y también para que todos nos comprometamos al cuidado del medio ambiente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Tania Caballero Navarro, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, así como a la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis y en su oportunidad emitan el dictamen respectivo. Y también hay que turnarlo a la Sindicatura Primera, para su estudio, análisis y en su oportunidad también emitan el dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/852/2019, de fecha 29 de noviembre del 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; descrito en su parte relativa en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha treinta de julio del año dos mil diecinueve en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Primera Municipal, relativo al recurso de revocación OS/2018, promovido por el recurrente C. Cuauhtémoc Javier Gómez Millán, en la cual se decretó la nulidad lisa y llana, en contra de la multa contenida en la resolución de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho, emitido por las CC. Directora de Ecología y Sustentabilidad y Directora General de Desarrollo Urbano Centro Histórico y Ecología de este Municipio de Oaxaca de Juárez. Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/852/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera".- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/854/2019, de fecha 29 de noviembre del 2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que se describe en su parte conducente de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha doce de septiembre del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 012/2019, promovido por el recurrente C. Enrique Manuel Sada Fernández, en la cual se decretó la nulidad para efectos, en contra del dictamen técnico de valoración de daños de arbolado urbano de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, emitido por los CC. Arq. Carlos Moreno Gómez, director Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Medio Ambiente y Clemente Jesús López, Sub Director de Medio Ambiente, ambos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, el Secretario del**

**Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/854/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el último asunto en cartera enlistado en el orden del día de la presente sesión, siendo éste el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/856/2019, de fecha 29 de noviembre del 2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando-de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 017/2019, promovido por el recurrente C. Oscar Rodríguez Aparicio, representante legal de la persona moral denominada Excelencia y Eficacia Empresarial en Alimentos S.A de C.V, en la cual se decretó la nulidad para efectos, en contra de la resolución contenida en el oficio con número DDUOPMA/SUBDCHPM/115/2019, de fecha cuatro de junio del año dos mil diecinueve, signado por la C. Dora Cecilia Aceves Martínez, entonces Sub Directora del Centro Histórico y Patrimonio Mundial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/856/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente y último asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PSM/858/2019, de fecha 29 de noviembre del 2019, suscrito por la Síndica Primera

Municipal, Indira Zurita Lara; el que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 021/2019, promovido por el recurrente C. Efraín Martínez Zárate, en la cual se decretó la nulidad lisa y llana, en contra del acta de infracción, con número de folio 04494, de fecha veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, emitido por elemento de la Policía Vial adscrito a la Sub dirección de Tránsito y Movilidad de este Municipio, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, Indira Zurita Lara, con número PSM/858/2019. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/049/2019, de fecha 26 de noviembre del año 2019; que en su punto resolutivo dice: "...**DICTAMEN: Primero.**- Se autoriza el cambio de giro comercial de "vísceras y carnero" al de "frutas y legumbres", a favor de la ciudadana Jennifer Leonor Cruz Ricardez, respecto del puesto fijo número 30, con número de cuenta 123204, ubicado en el interior del Mercado "Paz Migueles", previo el pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2019...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y

Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/049/2019, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario”.- El siguiente dictamen con el que da cuenta el Secretario del Ayuntamiento, es emitido de igual manera por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, de fecha 26 de noviembre de 2019, con número CMyCVP/050/2019; al que le da lectura de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Arcadia Cortés García a favor de la ciudadana Rocío de los Ángeles Mejía García, respecto del puesto fijo número 563, con giro de jugos y tortas, ubicado en Diagonal de Mercaderes camellón taxis foráneos, en el Mercado de Abasto “Margarita Maza de Juárez”, con número de cuenta 130237, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/050/2019, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen lo suscriben la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/241/2019, expediente C.L. 94/2019, de

fecha 15 de noviembre de 2019, al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento en su parte conducente, en los siguientes términos: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia expedida a favor del ciudadano Emilio Aragón Peralta, para un establecimiento denominado “Gerardito”, con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, con domicilio ubicado en Quinta calle de Rayón, esquina Manuel Doblado, número exterior 527, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/241/2019, expediente C.L. 94/2019, presentado por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Dictamen, de igual manera presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 15 de noviembre de 2019, es con número CDEE/242/2019, expediente C.L. 95/2019; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la ciudadana Lidia Esther Martínez, para un establecimiento denominado “La Guadalupana”, con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, con domicilio ubicado en Cosijopi número exterior 105, Colonia Cosijoeza, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/242/2019, expediente C.L. 95/2019; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en**

**votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario.- El siguiente al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es con número CDEE/247/2019, expediente S.L. 015/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona física C. Edgardo de Jesús Pérez Casas, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “La Central”, para funcionar en el domicilio ubicado en J.P. García, número exterior 700, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/247/2019, expediente S.L. 015/2019, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el dictamen de fecha 15 de noviembre de 2019, con número CDEE/248/2019, expediente S.L. 073/2019, que de igual manera se emite por parte de la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, que en su parte relativa dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Taco Sireno S. de R.L. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Taco Sireno”, para funcionar en el domicilio ubicado en Escuela Naval Militar, número exterior 418, local B, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con

el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/248/2019, expediente S.L. 073/2019, presentado por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CDEE/249/2019, expediente S.L. 060/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, que de igual manera se emite por parte de la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la ciudadana Nora Sumano Morales, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “THE BBQ PIT Oaxaca”, para funcionar en el domicilio ubicado en Prolongación de Melchor Ocampo, número exterior 1109, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/249/2019, expediente S.L. 060/2019, suscrito por integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido por concejales de Comisión de Igualdad de Género, de la Comisión de Derechos Humanos, y de la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad de este Honorable Cabildo, con número CIG/DICT/008, de fecha 21 de noviembre de 2019; que se describe en su parte relativa de la manera siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina procedente el Protocolo de Actuación y Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes en el transporte público del Municipio de

Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, y de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Buenas tardes Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña, y el día de hoy nos escucha. Quiero destacar que dentro de este dictamen que se turna a comisiones conjuntas, fue dando cumplimiento al Punto de Acuerdo que se turnó a las comisiones como tal, y quiero destacar, que dentro de estas comisiones, y las observaciones que en su momento se generaron de fondo y forma dentro del mismo documento, fueron observadas, fueron subsanadas, se atendió, de tal suerte que esto nos llevó precisamente a lograr que este dictamen se consolidara, pero sobre todo, quiero reconocer la participación de los Regidores que integraron a estas tres comisiones, las cuales con la aportación, con las precisiones jurídicas, permiten dar con este documento, con este dictamen un avance más dentro de lo que tenemos contemplado y se buscaba, que era la erradicación de la violencia, es una forma en la cual a través de nuestro protocolo y en nuestro dictamen lo plasmamos, se busca con este protocolo de actuación la atención y atención en casos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el transporte público del Municipio de Oaxaca de Juárez, cuya redacción final se anexa, la cual se compone por setenta y cinco fojas, en el que nos va dando el procedimiento, el paso a paso de lo que tendríamos que hacer las mujeres, niños y personas que hacemos uso de transporte público para poder ser escuchadas y atendidas; este dictamen nos lleva también a que usted, Presidente, pueda firmar y suscribir el convenio de colaboración que la Secretaría de Movilidad y Transporte, de SEMOVI, ha externado y se ha hecho en forma conjunta este tipo de trabajos que nos van a ayudar a dar un paso más; sabemos que la brecha es muy larga, que hay mucho por construir, y que de todas las aportaciones que cada uno de los Regidores y Regidoras de este Cabildo han contribuido, va a permitir que este protocolo de actuación con el que no se cuenta en el Estado, con el que, en otros Estados de la República también, no hay este paso a paso de que tenemos que llevar y como tenemos que atender, y el grado de competencia y alcance que le toca a cada una de las instancias, hoy es una forma que este Cabildo a través este dictamen aporta nuestro Municipio como señal de que este Ayuntamiento Municipal está buscando erradicar la violencia, visibilizar y atender todas estas voces que en su momento no habían sido escuchadas. Por eso, celebro el que éste dictamen como tal, las aportaciones que se

hacen, pues se dé el primer paso, lo siguiente será esta firma de convenio que en su momento usted como Presidente Municipal, y en acompañamiento del Cabildo con la Secretaría, se podrá concretar, aterrizar, y así poder ir caminando en forma coordinada, algo que representa un reto en forma transversal, que cada quien asuma desde la instancia y el ámbito de competencia que le toca esa responsabilidad para poder erradicar la violencia, ser atendida, pero sobre todo, que el tema de violencia deje de ser un tema en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, buenas tardes, buenas tardes compañeras y compañeros concejales, amigas y amigos que nos acompañan. La Regidora Mirna López Torres, ha presentado el protocolo de actuación y atención en casos de violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes en el servicio de transporte público en el Municipio de Oaxaca de Juárez; es el resultado de un arduo trabajo, donde ella y sus colaboradores pusieron todo su empeño y dedicación para concretar un documento que ayudará al Municipio de Oaxaca de Juárez, a combatir el flagelo de la violencia contra las niñas y mujeres en el transporte urbano. En las Comisiones Unidas donde dictaminamos este documento, pusimos mucho interés y cuidado, para no invadir las competencias de otras autoridades e instituciones. También revisamos con atención el documento final para respetar los lineamientos legales que rigen a nuestro Ayuntamiento. Debo reconocer el esfuerzo de quienes integramos estas comisiones, para plasmar en este documento lo que mandata la constitución y las Leyes que de ella emanan, a fin de erradicar toda expresión de violencia en contra de las mujeres y las niñas. Estoy segura que siguiendo este protocolo, las autoridades de Oaxaca de Juárez sabremos cómo responder ante cualquier agresión a una niña o mujer en el transporte público en nuestro Municipio. También sabrán cómo responder los choferes de las unidades, para que no revictimice a la agredida. Por eso, adelanto que daré mi voto favorable al dictamen que se presenta, para que después de su publicación se pase a la promoción de los convenios que se requerirán, en esta labor, el Instituto Municipal de la Mujer y el Presidente Municipal, serán fundamentales para alcanzar la comprensión y la apropiación de las demás instituciones y autoridades del protocolo para su implementación. Estoy convencida que este protocolo, cuando se dé a conocer y se aplique, será muy benéfico para la sociedad oaxaqueña. Es cuanto,

Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Ingeniero Indira Zurita”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Efectivamente este fue un trabajo arduo que se estudió a fondo en las diversas comisiones de las que formamos parte, y efectivamente se están sentando las bases de un protocolo que evidentemente puede ser perfectible, pero debemos iniciar por algo. Aplaudo este esfuerzo de todos los involucrados para poder dar un comienzo, dar un principio a la atención de situaciones que vivimos las mujeres día a día. Yo creo que las mujeres allá afuera deben estar informadas y deben conocer cómo va funcionar este protocolo; es importante mencionar que éste es el principio, como bien lo mencionó la Regidora Fernanda y Mirna, falta realizarse los convenios correspondientes, pero éste es el inicio, y ya se están sentando las bases para darle atención a algo que tanto nos aqueja. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CIG/DICT/008, emitido por concejales de Comisión de Igualdad de Género, de la Comisión de Derechos Humanos, y de la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen del que se aprobó su inclusión en el orden del día de la presente sesión, es con número CDEE/266/2019, de fecha 02 de diciembre del 2019, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Previo cumplimiento del requerimiento precisado en los considerandos de este dictamen, es procedente autorizar permiso a favor del C. Juan Carlos Willams Jones Herrera, Presidente del Club Alebrijes de Oaxaca para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado partido de futbol profesional de final de la temporada apertura de la liga de ascenso 2019 Alebrijes, a celebrarse el día 06 de diciembre de 2019, a partir de las 20:30

horas, en las instalaciones del estadio del Instituto Tecnológico de Oaxaca; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2019...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/266/2019, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo;. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

----- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña, medios de comunicación. Comentarles a todos, que el pasado jueves veintiocho de noviembre, se realizó un operativo conjunto con personal de la SEDENA y el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez en el mercado de abasto; esto fue con la finalidad de verificar que no se expendan y no se tenga en bodegas, pirotecnia; se logró en el operativo asegurar un cargamento importante en dos locales del mercado. Por lo que, hago un llamado a la ciudadanía en general, que en esta temporada de fiestas decembrinas, en donde se ha hecho costumbre utilizar este tipo de artefactos, evitemos adquirir estos productos, ya que no sabemos si reúnen las características para ser manipulados por personas inexpertas, además de que representan un peligro para la ciudadanía en general, pero en particular para los menores de edad, que no miden las consecuencias al manipular

todo tipo de artefactos pirotécnicos. Es cuanto Señor. Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con la venia de todos los compañeros concejales del Cabildo. El día de hoy es para hacer alusión al día diez de diciembre, es nuestra conmemoración por el Día Internacional de los Derechos Humanos, y ello nos lleva a una celebración, conmemorar como tal los setenta años que se ha institucionalizado, y lo llevamos de una forma que nos permita el reto de hacer visibles los derechos humanos en nuestro Municipio, por lo tal, tendremos una conmemoración el día martes diez de diciembre a las diez de la mañana en nuestro segundo patio de aquí del Palacio Municipal, y a su vez invitarlos por la tarde en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte, tendremos también un panel donde abordaremos dentro de la temática, precisamente lo polémico que en su momento es la aplicación de estos derechos humanos, y como tal, los invitamos para que en las actividades que vamos a estar desarrollando alusivas al día, se sumen, participen y nos ayuden a multiplicar estas actividades, estas acciones, que en este tenor nos vienen a enriquecer como Municipio, pero sobre todo, a nuestra niñez de la Capital, viene a ser una fortaleza el hecho de tener, a través de actividades lúdicas, juegos, esta oportunidad que se nos de estar en forma constante y permanente, desde cada espacio de este Municipio, con los derechos humanos; el reconocimiento a ellos, la visibilidad en los mismos, pero sobre todo, que lo hagamos en esta cultura de paz y reconocimiento hacia los derechos humanos. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales. Primero que nada, agradecer nuevamente el apoyo de todos los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en especial a la Dirección de Desarrollo Humano, a nuestro DIF Municipal, a la Oficina de Presidencia, porque se realizaron ya diversas mesas de trabajo, y bueno, estas son algunas de las Direcciones que ya cumplieron con los compromisos de la información que se está solicitando, para poder realizar ya un plan de acción respecto a este tema. En ese sentido también quiero informarles que, en próximas fechas, éste seis de diciembre estaremos haciendo pública la convocatoria, para que asociaciones civiles y público interesado pueda también sumarse a formar parte

de este sistema, y también hacer sus aportaciones a este Plan Municipal que vamos a tener. Nuevamente, agradezco Señor Presidente todas las facilidades que usted ha dado a este sistema, y esperamos que se pueda socializar con todos los integrantes, Regidores y Direcciones que forman parte de este sistema, esta convocatoria. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente. El sábado pasado realizamos con éxito la undécima noche de estrellas, quiero agradecer a todos los que participaron y a los involucrados, especialmente a la maestra Sali Martínez, Directora de Desarrollo Humano de este Municipio. Invito a las personas que nos acompañan, a través de todos los medios, a que sigan acercándose a estos espacios, en específico al Planetario y al Observatorio Astronómico Municipal, lugares donde comulgamos con la ciencia, y en específico con la astronomía. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Buenas tardes compañeros concejales al público en general, muy buenas tardes, a los medios de comunicación que nos acompañan. Solamente para comentarle que, en el transcurso de estos primeros días de esta semana, a través de un medio de comunicación se difundió, inclusive hasta un reportaje, respecto de la inseguridad que se vivía en los alrededores de todo lo que es la Facultad de Medicina, de la Universidad, y el CBTIS ciento veintiséis, toda esa zona del hospital Aurelio Valdivieso, donde se comentaba de la inseguridad que existía ahí, del acoso que sufrían los estudiantes, sobre todo de Medicina de la Universidad, sin embargo, inmediatamente la policía municipal atendió esa situación, que hoy mismo el noticiero donde se difundió ese reportaje, hoy reconocía que afortunadamente la policía municipal de inmediato atendió la situación, a través de diversos operativos que se están implementando en esa zona. Sin embargo, para complimentar ese tema de la seguridad, yo pediría, Señor Presidente, que se pudiera instruir al Director de Servicios Municipales, para que, aprovechando que está este programa de iluminación, se pudieran colocar las luminarias suficientes en esa zona, para complementar estos operativo de seguridad que ya están implementando, y pues, brindar seguridad en toda esa zona, que efectivamente, como lo hemos

notado quienes hemos pasado por ahí, pues sí es una zona que carece de la adecuada iluminación, por eso es que aprovechando que ahorita se está implementando este programa de luminarias, pues pudieran colocarse las suficientes, para garantizar la seguridad, no solamente esa zona, sino, considero debería de preverse la suficiente iluminación en todos los espacios universitarios y en todas las escuelas en general, por lo menos, yo diría que garantizar que unos cien metros a la redonda de los centros educativos se pudieran instalar las luminarias suficientes para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, y darle prioridad sobre todo a las escuelas donde hay turnos vespertinos; hoy nos damos cuenta que a las seis de la tarde ya está oscuro; entonces, como una medida de seguridad pudiéramos prever que se instalarán las luminarias suficientes en las cercanías de los centros educativos, con la finalidad de garantizar la seguridad de los estudiantes, pero también de los padres de familia que acuden a traer a sus hijos. Finalmente, quisiera también que se instruyera al Director de la Policía Municipal, para que, estamos ya en vísperas de que todos trabajadores reciban sus aguinaldos; entonces, yo pediría que se implementará también un operativo para garantizar que todas aquellas personas que van a recibir su aguinaldo, que van a acudir a los bancos a hacer efectivo ese derecho, que pues se les garantice la seguridad y la tranquilidad que van a poder contar con ese recurso, y que la policía municipal quizá en coordinación con la policía estatal, e inclusive con la policía federal, con la guardia nacional, se pudiera implementar un operativo de garantizar que, pues todos puedan tener a salvo su aguinaldo. Es lo que yo quería manifestar. Y muchas gracias Señor Presidente. Ojalá y pudieran proceder estas peticiones”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tomamos nota y vamos a platicar con el Director de Servicios Municipales, y de Seguridad Pública, para turnar sus solicitudes en ese sentido. Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, a los compañeros concejales, y a todos los ciudadanos que nos acompañan, medios, buenas tardes. Más que todo, es hacer un reconocimiento al trabajo que se está haciendo en el Centro Histórico, del embellecimiento con la Nochebuena, haya desde el vivero municipal el trabajo que se ha hecho, y también la Subdirección de Medio Ambiente que se han sumado a todo este esfuerzo y embellecimiento. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la

palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, con el permiso de las y los compañeros concejales que hoy nos acompañan. Me parece importante hacer algunos comentarios respecto a cierta información que ha estado circulando, principalmente en las redes sociales en los últimos días, respecto a una serie de clausuras que se han dado a ciertos establecimientos comerciales. Me parece necesario, primero, comentar que en uso de sus atribuciones la administración pública municipal de este Ayuntamiento, a través de la Dirección de Economía, pues realiza de manera permanente a algunos operativos para verificar que los establecimientos comerciales cumplan con lo que establece nuestra normatividad, principalmente que estén dados de alta en el Padrón Fiscal Municipal, como lo establece el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, y aquellos que están dados de alta, que estén al corriente con todas sus obligaciones. En ninguna circunstancia se han hecho clausuras ni de forma arbitraria ni mucho menos faltando al derecho de los ciudadanos que tienen algún establecimiento comercial. Por lo general, lo que se hace es, primero visitas, se hacen las invitaciones correspondientes para que los propietarios de los establecimientos regularicen la situaciones que en un momento dado se puedan advertir que están fuera de norma, pero si existen omisiones de parte de los propietarios de forma reiterada, pues la autoridad municipal, en uso de sus atribuciones, pues es que ha hecho las cláusulas correspondientes. Aprovecho para hacer un llamado, para hacer una invitación a los propietarios de los establecimientos comerciales que por alguna razón no estén dados de alta aún en el Padrón Fiscal Municipal o que no estén al corriente con sus contribuciones, o que exista alguna irregularidad en cuanto a su funcionamiento, que se puedan acercar a la Ventanilla de Atención Empresarial, que depende de la Dirección de Economía, pues para que reciban la orientación correspondiente, para que se les pueda apoyar en cuanto a cualquier trámite que tengan pendiente; la Dirección de Economía y la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, hemos estado trabajando de manera muy coordinada, para darle la atención necesaria a cada una de las personas se acercan a este Ayuntamiento a pedir orientación, y en todos casos hemos tratado de apoyar, porque realmente lo que nos interesa es que, vayan regularizando su situación, que los establecimientos comerciales funcionen de acuerdo a lo que establece nuestro reglamento, y por eso me parece muy importante resaltar, por principio de cuentas, que la autoridad municipal está

haciendo uso de sus atribuciones, respetando por supuesto los derechos de los ciudadanos; y segundo, bueno, pues de que también, pues los ciudadanos pues no nos esperemos a que la autoridad municipal nos visite sino hay que acudir a la Ventanilla de Gestión Empresarial, pues para regularizar nuestra situación en caso de que exista alguna situación que se requiera atender. En ese sentido, también quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a la labor que está haciendo el personal de la Dirección de Economía, no solamente en ésta sino en todas las demás actividades, porque me parece que es un área que ha estado funcionando de manera muy adecuada, y que, pues bueno, si bien es cierto hay de repente algunas situaciones como ésta, que pudieran en algún momento dado generar cierta confusión a la ciudadanía, creo que sí vale la pena hacer la aclaración correspondiente. Es cuanto. Muchas gracias".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidor. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. **DOY FE.- RÚBRICAS.**-----



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021  
**SÍNDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**  
**C. INDIRA ZURITA LARA**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021  
**SÍNDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**  
**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS**  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL  
**REGIDORÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**



**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



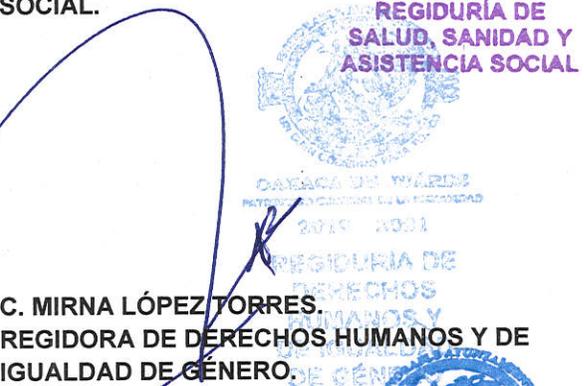
**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESQUEIRA**  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.



**C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ**  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



**C. MIRNA LÓPEZ TORRES**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ**  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA**  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



**C. LUIS ZARATE ARAGÓN**  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO